



DECRETO ALCALDICIO N° 729 /

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 3656-43-LE20
SUMINISTRO EXAMENES MEDICOS, PROGRAMA
ASISTENCIALIDAD.

REQUINOA, 26 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 21.01.2020, que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para la **“Suministro Exámenes Médicos, Programa Asistencialidad”** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos.

El Memo N° 382 de fecha 25.02.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita declarar **Desierta** Licitación Pública ID 3656-43-LE20 **“Suministro Exámenes Médicos, Programa Asistencialidad”**, en atención a que no se presentaron oferentes.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DECLARESE Desierta Licitación Pública ID 3656-43-LE20 a través del Portal Mercado Público, correspondiente a **Suministro Exámenes Médicos Programa Asistencialidad**, en atención a que no se presentaron oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/ESG/RPM/kpm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO
Archivo